



GRAN TERRITORIO DE LOS PASTOS
E.P.S. INDÍGENA
MALLAMAS
"El autocuidado en salud para un buen vivir"



Señores:

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

M. DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

DEMANDANTE: FRANCY ELENA ROJAS Y OTROS

DEMANDADO: ESE DEPARTAMENTAL "SOLUCIÓN SALUD" Y OTROS

LLAMADOS EN G. SEGUROS CONFIANZA - SEGUROS DEL ESTADO

RADICACIÓN: 50 001 33 33 001 2020 00232 00

ASUNTO: Revocatoria de Poder

LUIS FERNANDO CUASTUMAL CUATIN, mayor de edad y vecino de la ciudad de Ipiales, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1130611102 expedida en Cali (Valle), en mi calidad de Gerente, actuando en nombre y Representación Legal de MALLAMAS-EPS-INDIGENA, domiciliado en la Ciudad de Ipiales, por medio del presente escrito me permito manifestar que **REVOCO PODER** otorgado a la Dra. **PAOLA ANDREA GUAITARILLA PÉREZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Pasto-Nariño, identificado con C.C. No. 1088651426, para representarme y adelantar las gestiones concernientes al proceso en mención a partir de la fecha de esta comunicación.

En su reemplazo me permito designar al Dr. **JUAN LUIS RIASCOS RISUEÑO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.086.106.183 expedida en Pupiales (N) y portador de la tarjeta profesional No. 318941 del C.S.J, para que en mi nombre y representación pueda representar a MALLAMAS EPS-I, dentro del asunto de la referencia y ejerza la defensa de sus intereses.

El Doctor **JUAN LUIS RIASCOS RISUEÑO**, goza de amplias facultades para resolver interrogatorio de partes, conciliar, aportar y solicitar pruebas, para interponer recursos, para recibir, renunciar, sustituir, transigir y todas las facultades inherentes a dar fiel cumplimiento a este mandato

Ruego comedidamente reconocerle personería para actuar a la citada profesional del derecho, quien recibirá las notificaciones en la carrera 1 norte 4-56 Avenida Panamericana de la Ciudad de Ipiales-Nariño, Tel (092) 7738725, correo electrónico juridica@mallamaseps.com

Agradeciendo la gestión.

LUIS FERNANDO CUASTUMAL CUATIN
C. C. No. 1130611102 de Cali (Valle)
Gerente y Representante

Acepto poder,

JUAN LUIS RIASCOS RISUEÑO
C.C. No. 1.086.106.183 de Pupiales (N)
T.P No. 318941 del C.S.J.

NOTARÍA DEL CÍRCULO DE IPIALES

AUTENTICACIÓN DE FIRMA REGISTRADA

El suscrito NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE IPIALES
CERTIFICA

Que previa confrontación con la firma otorgada registrada en esta notaría, doy fé, que la firma impuesta en el presente documento corresponde al señor(a):

CUASTUMAL CUATIN LUIS FERNANDO
Identificado con C.C. No. 1130611102
Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

En Ipiales, 2024-11-18 14:19:12

Cod. rfgqj 8378-ac6f993e

REPUBLICA SEBASTIAN ALEJANDRO CORAL TOBAR
NOTARIO SEGUNDO (E) DEL CÍRCULO DE IPIALES
RESOLUCION No.12417 DE 12-11-2024

